ONAC ACREDITADO

ONAC ACREDITA A:

DOJA SAS INGENIEROS CONSULTORES SAS

NIT. 830.049.089-8

Calle 127 No. 48-63. P2, Bogotá D.C., Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:

ISO/IEC 17020:2012

Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

24-OIN-059

ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

Fecha de publicación del Otorgamiento:	2025-03-04
Fecha de Renovación:	
Fecha de publicación última actualización:	
Fecha de vencimiento:	2028-03-03

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR

Director Ejecutivo (E)

FR 3.5.3-03 V7 Aprobado 2023-07-18

ANEXO DEL CERTIFICADO

DOJA SAS INGENIEROS CONSULTORES SAS
24-OIN-059
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
22	Pruebas de hermeticidad a tanques y tuberías	Requisitos especificados de la Resolución No. 40198 del 24 de junio de 2021, "Por la cual se modifica la Resolución No. 40405 del 24 de diciembre de 2020 "Por la cual se expide el reglamento técnico aplicable a las Estaciones de Servicio, Plantas de Abastecimiento, Instalaciones del Gran Consumidor con Instalación Fija y Tanques de Almacenamiento del consumidor final, que sean nuevos o existentes, que almacenen biocombustibles, crudos y/o combustibles líquidos derivados del petróleo, y sus mezclas de los mismos con biocombustibles, excepto GLP", y de la Resolución No. 40405 del 24 de diciembre de 2020, expedidas por Ministerio de Minas y Energía; NFPA30 Código de Líquidos inflamables y combustibles. Edición 2015. Numeral 3.1. DEFINICIONES PRUEBAS DE HERMETICIDAD -Ensayo de integridad del depósito-. Para las Estaciones de Servicio: iii) De operación o periódica. Numeral 5.6.2. Literal m Numeral 5.6.2. Literal n NFPA 30, Flammable and Combustible Liquids Code: (2024): Numeral 21.5.2.3 Numeral 21.5.3 Pruebas periódicas Numeral 27.7 Prueba de sistema de tuberías Numeral 27.7.1.1 Numeral 27.7.2.2	A

Sitios cubiertos por la acreditación
Sede principal: Calle 127 48 63 P 2, Bogotá D.C., Colombia